

## LOS RANCHEROS<sup>1</sup> DEL MEDIO BALSAS ENTRE LA HACIENDA Y EL TLC

Eric Léonard  
ORSTOM

La depresión del río Balsas, al sureste del Estado de Michoacán, es una de esas tierras olvidadas de Dios y de los burócratas, “para quien no ha nacido en ella, inhabitable y para los nacidos, insufrible”.<sup>2</sup>

El relieve abrupto, la escasez de vías de comunicación y un clima tropical seco, que somete 12 meses al año hombres y animales a temperaturas poco menos que infernales, reducen en un mayor grado sus “ventajas comparativas”. La agricultura está sometida a riesgos permanentes, pues las lluvias se concentran en menos de cuatro meses y las tierras son tan pobres y delgadas que no permiten contrarrestar los efectos del clima. A juicio de los políticos y de los planificadores, la Tierra Caliente del Balsas no tiene, pues, sino una “vocación ganadera”, que los pocos proyectos de desarrollo que se han implementado sólo tendieron a reforzar.

### FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD RANCHERA

Estos factores (aislamiento, intervención limitada de los poderes públicos) definen un cuadro propicio al desarrollo de una sociedad ranchera. Sin embargo, hasta principios del siglo XVIII sólo un puño de comunida-

1. En este texto, el término de *ranchero* se aplicará a los productores, fuesen “ejidatarios” o “pequeños propietarios” que tuvieron un acceso bastante amplio a los factores de producción, como para desarrollar sistemas de producción basados en la ganadería extensiva. Desde luego, este tipo de especialización económica coincide con comportamientos, ideales de vida, rasgos culturales, que unifican a este grupo a pesar de sus orígenes heterogéneos.
2. D. Basalenque: *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán de orden de N.P.S. Agustín*, Edit. Jus, México, 1963, p. 42.

des indígenas, diezgadas por las epidemias y las deportaciones de mano de obra, ocupaban la región. Los cultivos de maíz bajo tumba y roza y de algodón en las playas aluviales fertilizadas por la creciente de los ríos, constituían sus únicas actividades. Esta situación vino a cambiar con el período de desarrollo económico y de expansión de los latifundios que se produjo en el centro de la Nueva España a mediados del siglo XVIII. Cantidad de aparceros y pequeños arrendatarios, expulsados de las haciendas del Bajío, se instalan entonces en las tierras “libres” de la vertiente sur del Altiplano. Introducen en la región nuevos medios de producción con los que van a transformar el modo de aprovechamiento del medio.

El uso de las yuntas de bueyes y del arado criollo les da una ventaja de productividad considerable: cuando en el sistema de cultivo bajo roza-tumba la superficie que un campesino indio podía labrar durante el temporal no rebasaba 1 a 2 hectáreas, el cultivo con yunta de los bajiales permite a los agricultores mestizos triplicar esta superficie. Les permite también establecer un derecho de uso exclusivo y permanente sobre la tierra que labran. Tal derecho quedaba hasta entonces desconocido en las comunidades indígenas, ya que el período de renovación forestal (15 a 20 años) o la creciente anual del río impedían cualquier apropiación individual de la tierra. Al volverse perenne su asentamiento, los agricultores mestizos pueden arreglar sus parcelas: desviando pequeños caudales, riegan superficies reducidas donde cultivan la caña de azúcar.

El ganado es la clave de esta revolución agrícola. Los bovinos se mantienen sin el menor costo en los extensos pastizales que pertenecen a las comunidades indígenas, y gracias al derecho de pastoreo que los indios les conceden en sus parcelas, cuyos rastrojos se aprovechan al finalizar la larga “cuaresma”, cuando los pastos naturales se lignifican. Así, el libre acceso a los terrenos indígenas indivisos permite a los ganaderos mestizos beneficiarse de una verdadera renta. Desde esta época, un importante diferencial de productividad y de acumulación separa los dos polos de la sociedad agraria.

Una sociedad ranchera se constituye, se desarrolla y prospera gracias a la coexistencia de dos estructuras agrarias distintas: la propiedad privada y la propiedad comunal, indivisa. A lo largo del siglo XIX, los

ranchos mestizos no dejan de extenderse a expensas de las comunidades indígenas y los elementos del sistema de producción criollo se difunden en los pueblos indios tan rápido como la acumulación individual lo permite. Las leyes de desamortización y el desarrollo capitalista del Porfiriato van a acabar con el campesinado indígena: mediante la usura y los préstamos hipotecarios, los grandes ganaderos y los comerciantes de ganado se apropian sus tierras y constituyen latifundios cuyo tamaño puede alcanzar las 20,000 hectáreas.

El sistema de producción que desarrollan descansa en la concentración de grandes superficies a escala de una cuenca. El propietario se adueña así del agua necesaria al cultivo de la caña, así como de los diferentes pisos ecológicos entre los cuales trashuma el ganado. Los animales se mantienen en los pastizales más altos durante el temporal antes de bajarse hacia agostaderos de llano más húmedos y, a fines de la temporada seca, hacia los rastrojos abandonados en las tierras de cultivo. Este manejo permite a un solo vaquero cuidar un gran número de animales, con un costo muy reducido.

En cambio, el tamaño del hatu y la superficie sembrada de caña dependen del número de campesinos sin tierra (indios desalojados o migrantes pobres oriundos del Altiplano) que cada propietario logra fijar en su finca como medieros. Estos "arrimados" deben de producir los esquilmos que se come el ganado en el período más crítico, de proveer los excedentes de grano utilizados para la seba del ganado antes de su venta en el Altiplano, así como la mano de obra necesaria para la plantación y la cosecha de la caña. La parte de su trabajo que le queda al mediero apenas le permite alimentar a su familia y, a veces, a un puerco. En todo caso, no le alcanza para adquirir los medios de producción que utiliza.

#### UNA REFORMA AGRARIA INCOMPLETA: SUPERVIVENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA RANCHERA

Estas condiciones explican el impacto limitado que tuvieron la revolución mexicana y la reforma agraria de los años treinta en la organización económica de los ranchos. Si bien los latifundios más grandes fueron

afectados y las demás propiedades tuvieron que dividirse en ranchos de menos de mil hectáreas para escapar a las expropiaciones, los ganaderos no perdieron el control ejercido sobre el campesinado. La reforma agraria sólo concernía la propiedad del suelo y no contempló los demás medios de producción: herramientas, yuntas, capital. La inmensa mayoría de los ejidatarios, antaño medieros o peones ni siquiera disponían de una autonomía suficiente para poder librarse de los anticipos de maíz que les hacía el hacendado.

Los ganaderos pudieron así preservar las rentas que gozaban antes de la reforma agraria, pues ésta no cuestionó su monopolio sobre el crédito y la fuerza de tracción. De esta forma, pudieron seguir controlando el acceso de los pequeños productores a la tierra y arrogarse un derecho de pastoreo sobre los agostaderos y los esquilmos de los ejidos. Para conseguir crédito y yuntas los ejidatarios tenían que someterse a las relaciones de aparcería que prevalecían en los latifundios o, en el mejor de los casos, a condiciones de usura que los llevaban a ceder más de la tercera parte del valor creado en su parcela.

Tan pronto como se aplicaba la reforma agraria, se crearon los mecanismos de subordinación que iban a permitir a los ranchos ganaderos y a las oligarquías ejidales prosperar y expandirse mientras el campesinado quedaba estancado. La propiedad del ganado permitía a cualquiera, fuese ejidatario acomodado o propietario privado, beneficiarse de las rentas provenientes del libre acceso a los agostaderos ejidales y a los esquilmos. De esta forma, conservasen o no la propiedad de la tierra, los rancheros del Medio Balsas pudieron perpetuar el sistema de producción que funcionaba en las haciendas, basado en la cría extensiva de ganado y el libre pastoreo. En los años que siguieron a la reforma agraria, las diferencias de acumulación y de productividad que separaban los rancheros de los agricultores minifundistas no dejaron de crecer: los campesinos pobres se mantenían apenas en el nivel del umbral de reproducción, quedando vulnerables frente a cualquier variación del nivel de los precios agrícolas o de la superficie que cultivaban.

Este peligro se ha hecho realidad a partir de los años sesenta: mientras una nueva generación de ejidatarios pedía acceso a la tierra y

provocaba la división de muchas dotaciones, la política oficial de abastecimiento a bajo costo de los centros urbanos propiciaba una baja continua de los precios al productor de granos básicos. Los campesinos de Tierra Caliente tuvieron que enfrentarse a las importaciones provenientes de Estados Unidos y a la competencia de las regiones donde la segunda revolución agrícola había seguido un desarrollo rápido y permitido duplicar la productividad del trabajo. En la cuenca del Balsas, al contrario, la difusión lenta de los nuevos medios de producción (motomecanización, fertilizantes químicos, semillas híbridas) no alcanzó a compensar la caída de los precios agrícolas: entre 1960 y 1980, mientras el valor comercial del maíz caía en un 40%, sus rendimientos sólo progresaron un 20%.

Los productores de ganado también fueron desplazados del mercado de México por los ranchos de engorda del Trópico Húmedo. Sin embargo, la evolución del mercado les permitió efectuar una nueva especialización hacia la ganadería de cría y la producción extensiva de novillos de uno a dos años de edad, luego vendidos a los ranchos del Trópico Húmedo. Su productividad aumentó paulatinamente: con la compra de tractores, los ganaderos pudieron ampliar las superficies que cultivaban; y la difusión del sorgo, de los fertilizantes y herbicidas les permitió incrementar la producción de esquilmos y sus reservas forrajeras. La inserción de la Tierra Caliente en la división interregional e internacional del trabajo ha llevado al ocaso de los cultivos de granos básicos, mientras la ganadería extensiva era la única actividad donde la productividad del trabajo se mantenía.

Estas nuevas condiciones han propiciado el crecimiento rápido de los hatos de los rancheros: los efectivos bovinos se han cuadruplicado en menos de treinta años.<sup>3</sup> De tal suerte que la presión del ganado sobre los agostaderos se ha incrementado en forma considerable y el sobrepastoreo se generalizó al grado de cuestionar el tipo de manejo del ganado que se practicaba desde hace dos siglos. Para asegurarse de una base forrajera, cada ganadero ha buscado cercar y apropiarse fracciones enteras de los

3. De 51,300 cabezas de ganado según el censo agropecuario de 1960, el hato bovino pasa a 101,800 animales de 1970, 138,600 en 1980 y 202,000 en 1988.

agostaderos. Fueron el capital acumulado por cada cual y su capacidad para financiar la instalación de cercas los que determinaron los límites de esta apropiación. Las cercas se extendieron también a las parcelas de los ejidatarios que los ganaderos cercaban a cambio del libre pastoreo de los esquilmos: el alambrado se volvió así un medio de producción dominante del sistema agrario.

Esta evolución ha conducido a la formación, dentro de los ejidos, de verdaderos ranchos, cuyo tamaño puede rebasar las 100 hectáreas, y cuya organización no difiere de la de las propiedades vecinas. Sobre todo, ha acabado de marginar a los pequeños productores en el sentido de que les quita cualquier posibilidad de adquirir algún día unas cabezas de ganado y de realizar semejante especialización hacia la cría extensiva: los retrasos en la acumulación se han vuelto definitivos. La crisis se generaliza, sin dejar a los campesinos pobres otra alternativa que producir los esquilmos que necesitan los grandes ganaderos durante la temporada seca y emplearse fuera de su parcela ejidal. Una vez más, el sistema agrario evoluciona hacia la reconstitución de las estructuras productivas de la hacienda: una extensión espacial máxima de los ranchos ganaderos y la coexistencia de unidades minifundistas que proveen forrajes y mano de obra ocasional a estos ranchos.

Todo pasa como si la historia agraria de la Tierra Caliente del Medio Balsas siguiera una evolución cíclica, como si la coexistencia de ranchos de cría extensiva y de unidades miserables y subordinadas a los primeros fuera una fatalidad, la única respuesta económica y social factible a los apremios agro-climáticos y a los del *Mercado*, cual fuese la época. Esta historia corresponde, sin embargo, a una integración creciente y siempre más estrecha de la sociedad terracalienteña al mercado nacional e internacional. Hoy en día, no se puede entender su funcionamiento sin referencia a las condiciones propias de las economías mexicana y norteamericana. Y éstas han experimentado cambios mayores en los últimos diez años.

### LOS RANCHEROS EN EL ESPACIO ECONÓMICO NORTEAMERICANO: UNA DEPENDENCIA CRECIENTE

Fuera de su especialización en la ganadería de cría y de la influencia directa que tiene la economía norteamericana sobre el sector de la carne bovina en México,<sup>4</sup> en los últimos 15 años la economía ranchera ha evolucionado en el sentido de una extraversión creciente y de una dependencia siempre más estrecha hacia la de su poderoso vecino. Esta evolución ha tenido varios aspectos.

Desde hace unos quince años, con la extensión de la red de carreteras y la realización de obras de riego en la parte sur de la Tierra Caliente,<sup>5</sup> inversionistas exteriores a la región, muchos de ellos norteamericanos, se han interesado en forma creciente a su potencial para la agroexportación. Esta intervención reviste dos formas totalmente distintas. La primera, absolutamente legal, apunta a la producción invernal de frutas y hortalizas (tomates, pepinos y, sobre todo, melones) para el abastecimiento de los mercados del Altiplano y de Estados Unidos. La producción de hortalizas garantiza ingresos muy elevados siempre que se cumplan algunos requisitos. En primer lugar, implica un consumo muy elevado de insumos y requiere de un capital productivo considerable. Por otro lado, el acceso a los mercados está controlado por poderosos monopolios comerciales. De tal forma que los campesinos minifundistas tienen que firmar verdaderos contratos de aparcería con estos comerciantes si se quieren lanzar a esta especulación con alguna probabilidad de éxito. Reciben entonces el crédito, los insumos y el sistema de riego si es necesario, a cambio de la mitad de su producción.

4. El nivel de las importaciones de ganado vivo por Estados Unidos determina el equilibrio del mercado en México: cuando las fronteras se abren, redes de contrabando se desarrollan entre los estados del centro de la República y las zonas ganaderas de Texas y Nuevo México; el precio del ganado en pie sube rápidamente mientras la carne de res escasea en el mercado interior. A contrario, si la demanda de becerros cae en Estados Unidos, es el ganado de los estados del norte que llega en los mercados del centro de la República y los precios se derrumban.
5. Desde 1970, cerca de 4,000 hectáreas fueron abiertas al riego en el municipio de San Lucas por la Comisión del Balsas.

Con frecuencia, las relaciones de producción resultan aún más desfavorables. El desarrollo reciente del cultivo del melón ha sido obra de empresarios norteamericanos (los *brokers*) que alquilan las tierras de los ejidos cercanos a los principales ríos. Instalan allí la infraestructura de riego y de transporte y se hacen cargo del cultivo.<sup>6</sup> La renta que pagan al ejidatario no rebasa entonces el valor agregado que éste podría sacar de un cultivo de maíz de temporal. La introducción de los cultivos de hortalizas no parece haber permitido que se redujera en forma significativa la zanja de productividad que separa los campesinos minifundistas de los rancheros. Al contrario, éstos han aprovechado varios aspectos del proceso productivo desarrollado por los *brokers* para fortalecer su poder económico.

A lo opuesto de lo que se podría suponer, pues el desarrollo de los cultivos invernales significa para ellos una reducción de los rastrojos de maíz y de sorgo disponibles en los ejidos, en tiempos de cuaresma, las oligarquías ejidales y los ganaderos de los ranchos vecinos no se han opuesto a la extensión de la superficie de hortalizas. Es que la constitución por las compañías norteamericanas de plantaciones extensas en los ejidos tiene para ellos varias ventajas. En primer lugar implica la destrucción de las cercas instaladas en las tierras de cultivo, a fin de permitir la mecanización de los itinerarios técnicos. Luego, las compañías han concedido a los ganaderos el derecho de pastoreo en las plantaciones tan pronto como se levanta la cosecha, así como el beneficio de la “pachanga”, la fruta que no se puede comercializar, pero que constituye un excelente forraje para el ganado. Los ganaderos se han librado así de la renta que tenían que pagar a los campesinos minifundistas para el pastoreo de sus esquilmos.<sup>7</sup>

Por otro lado, los ganaderos ocupan una posición privilegiada para imponerse como intermediarios entre los comerciantes de frutas y verdu-

6. Durante el invierno 1988-1989, la superficie cultivada por compañías norteamericanas en ambas orillas del río Balsas (estados de Guerrero y Michoacán) representaba un total de 5,190 hectáreas, o sea cerca del 60% de la superficie total sembrada de hortalizas en esa región (según las cifras comunicadas por la SARH y la Unión Regional de Productores de Hortalizas “Lázaro Cárdenas del Río”).

7. Véase E. Leonard (1991): *De Vaches et d'hirondelles, élevage extensif et agriculture minifundiste sur le tropique sec mexicain: les Terres Chaudes du sud-est Michoacán*. Tesis de doctorado de INA-PG, París.

ras de la ciudad de México, o los pequeños inversionistas americanos, y los candidatos a la producción de hortalizas que carecen de capital. Ofrecen garantías de solvencia que les permite beneficiarse de los créditos privados (sean bancarios o de los mismos comerciantes) e imponer contratos de aparcería a los campesinos pobres. Figuran también entre los accionistas de las emparadoras de frutas que se han multiplicado en la región, lo que les garantiza ingresos mucho menos aleatorios que en el sector de la producción. Desde principios de los años ochenta, los rancheros del Medio Balsas han logrado captar así una parte considerable de la renta que genera la producción de hortalizas.

Pero el campo privilegiado de inversión de los rancheros ha sido y sigue siendo la producción y el tráfico de marihuana. Desde hace unos 10 años, esta actividad ha ido tomando una importancia creciente y, por las ganancias que genera,<sup>8</sup> muy bien podría permitir a los campesinos minifundistas reducir la brecha de productividad que los separa de las oligarquías ganaderas y cuestionar su poder económico. Sin embargo, el narcotráfico está sometido a una represión muy dura e intensa por parte de la policía y del ejército. La sofisticación de los medios desplegados (helicópteros con sistema de aspersión) obligan a atomizar la superficie cultivada en un espacio muy grande para poder disimular los plantíos de marihuana y tener alguna posibilidad de éxito.

Los campesinos minifundistas no pueden, pues, acceder a las rentas generadas por el narcotráfico, si no es mediante un contrato de aparcería en los agostaderos de los grandes ganaderos o trabajando de peones en sus sembradíos. Tienen entonces que soportar toda la violencia de la represión. En cambio, los grandes rancheros aprovechan sus relaciones con las autoridades políticas y argumentan de su ausentismo frecuente o de la extensión y del relieve de su finca, que impiden el control de los sembradíos “clandestinos”, para escapar. No hacen falta malas lenguas para decir que la represión policiaca ha permitido sobre todo eliminar la competencia de los pequeños traficantes y fortalecer a la mafia local.

8. En 1988, kilo y medio de marihuana, o sea media docena de plantas secas procuraba un ingreso superior al que se podía esperar del cultivo de una hectárea de maíz o de la venta de un becerro de dos años.

En definitiva, todo lleva a pensar que el tráfico de marihuana ha contribuido a ampliar el diferencial de acumulación que existe entre los dueños de ranchos y los campesinos minifundistas. Es más, ha generado en Tierra Caliente una inflación que afecta en primer lugar a los pequeños productores. Los traficantes disponen de repente de cantidades muy importantes de dólares que tienen que lavar muy rápidamente. Los bienes inmobiliarios, los terrenos urbanos y las fincas rurales constituyen un fondo de inversión privilegiado en este objetivo y el precio de la tierra (propiedades privadas, pero también dotaciones ejidales) ha aumentado en forma vertiginosa en el curso de los años ochenta. Tal evolución favorece desde luego el movimiento de concentración de las tierras y de expansión de los ranchos ganaderos.

Otro comprobante de la extraversión de la economía ranchera y de su dependencia creciente hacia el mercado norteamericano: la emigración de la franja más joven de la población activa a Estados Unidos, se ha generalizado e implica hoy en día a la casi totalidad de las familias. A diferencia de las unidades minifundistas, donde la migración concierne en primer grado a los jefes de familia, son los hijos de los rancheros los que pasan "del otro lado". La migración constituye entonces una etapa de formación que prepara su instalación como productor independiente. La capacidad de financiamiento de su padre les permite con frecuencia pasar legalmente la frontera o bien les da acceso a las redes clandestinas más eficientes: cuando los campesinos pobres consiguen a duras penas trabajo en las granjas fronterizas de Texas o de California, donde la policía migratoria es muy activa y el salario es más bajo, los hijos de rancheros suelen trabajar en ciudades grandes, donde los sueldos son superiores (industria, construcción, servicios) y el anonimato les garantiza una seguridad relativa. La emigración se integra entonces en las estrategias familiares de expansión: los dólares se invierten en la compra de ganado que se multiplica en la finca familiar o en los agostaderos del ejido. El ható constituye un fondo de inversión que se podrá movilizar al regreso del migrante para comprar tierra y permitir su instalación.

Conforme se completa la integración de la sociedad ranchera al espacio económico norteamericano, la ganadería extensiva, que es la base de su organización y de su poder económico, se vuelve así una

actividad entre otras, a veces hasta secundaria, en los sistemas de producción. Tal evolución permite a los rancheros defenderse contra las fluctuaciones de la coyuntura económica que pueden afectar a tal o cual sector de actividad. Sin embargo, esto no se traduce por una transformación de las estructuras de la unidad de producción, ni de la organización social que constituyen la base de la identidad ranchera. El rancho —la finca, así como el hato bovino— sigue siendo el soporte imprescindible de las estrategias a largo plazo de este grupo.

### CUANDO LA INSERCIÓN EN EL MERCADO NORTEAMERICANO REFUERZA LAS FUNCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL RANCHO

Mientras el precio de la tierra y el acceso a los agostaderos seguían siendo bastante baratos, la ganadería extensiva era, sin lugar a dudas, la actividad más rentable. Sin embargo, con el aumento del precio de la tierra y el desarrollo de las cercas de alambre en los ejidos, esta rentabilidad se ha vuelto más dudosa. La inversión realizada con la compra de un rancho difícilmente puede justificarse si la ganadería extensiva es la única utilización que se le da: el cultivo y el comercio de frutas, la construcción urbana garantizan tasas de ganancia más elevadas. Sin embargo, no se han cuestionado las estrategias de expansión que han desarrollado los rancheros del Medio Balsas desde los tiempos de la Reforma Agraria. Esta continuidad, más allá de las transformaciones del entorno económico, se puede explicar por el hecho que el rancho sigue siendo el sustrato indispensable al financiamiento y al desarrollo de cualquier otra actividad.

Esta función resulta obvia cuando se trata de lanzarse en el tráfico de marihuana. La concentración de grandes superficies, alejadas de las carreteras, es una condición imprescindible para quien quiere emprender el cultivo con alguna probabilidad de éxito. Pero el rancho es también el sustrato ideal para invertir y lavar rápidamente los narcodólares, mediante la compra y la reventa de ganado. Como lo subraya H. Cochet,<sup>9</sup> “es el

9. H. Cochet (1991): *Alambradas en la Sierra. Un sistema agrario en México: la Sierra de Coalcomán*. CEMCA-ORSTOM-El Colegio de Michoacán. México, p. 196.

control del espacio lo que sustenta el cultivo (de la marihuana), al igual que sustenta también la ganadería extensiva”. Desde luego, esto supone que sean mantenidas las estructuras más extensivas de explotación, tal y como fueron heredadas del sistema de la hacienda.

El rancho y el hato también fingen como garantías para conseguir con los bancos o los grandes comerciantes los financiamientos que requieren la producción de hortalizas o el acceso a las redes más eficientes de migración clandestina, que costaba entre 700 y hasta 1,000 dólares en 1988. Constituyen a su vez un fondo de inversión o de acumulación para las otras actividades económicas: la venta o la compra de ganado permiten una movilización y una utilización muy rápida del capital acumulado. Por último, la propiedad de la tierra sigue siendo, para las clases más acomodadas, la base del poder político, a través de las organizaciones gremiales satélites del PRI (“asociaciones ganaderas locales” y “asociaciones locales de pequeños propietarios”) o en el seno del mismo partido, pues su peso económico y su influencia en los ejidos vecinos hacen de los grandes rancheros los candidatos más “credibles” y “populares”.

En un fenómeno que parece antagónico con la integración de la economía mexicana al gran mercado norteamericano y con la modernización de las estructuras y del aparato productivo que los analistas esperan de dicha integración, los rancheros de la Tierra Caliente han encontrado una respuesta original a las transformaciones de su entorno. Para ellos, la integración con Estados Unidos y Canadá es una realidad desde hace ya cerca de 15 años: la agroexportación de hortalizas o de marihuana y las migraciones laborales clandestinas han tenido una participación creciente, a veces dominante, en la composición de sus ingresos. Pero esta diversificación se llevó al cabo conjuntamente con el mantenimiento y, con frecuencia, el fortalecimiento de la estructura del rancho. Este sigue siendo el sustrato territorial y económico, el fondo de inversión y de seguridad que soporta todas las demás actividades. La inserción en los circuitos modernos de intercambio se combina con el mantenimiento de las estructuras productivas heredadas directamente de los tiempos de la Colonia y del Porfiriato: las de la hacienda. En la Tierra Caliente del Balsas, el futuro muy bien podría desembocar en una paradoja: en este

contexto particular, la hacienda parece ser la estructura mejor adaptada y más concurrencial para enfrentarse a los problemas y las mutaciones que el TLC impone a la agricultura mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAGÁN, E., *Más allá de los Caminos. Los Rancheros del Potrero de Herrera*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1991.
- BASALENQUE, D., *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán de orden de N.P.S. Agustín*. Edit. Jus, México, 1963.
- COCHET, H., *Alambradas en la Sierra. Un sistema agrario en México: la Sierra de Coalcomán*. CEMCA-ORSTOM-El Colegio de Michoacán, México, 1991.
- \_\_\_\_\_, E. LÉONARD, J.D. DE SURGY, *Paisajes agrarios de Michoacán*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1988.
- LÉONARD, E., *De vaches et d'hirondelles. Elevage extensif et agriculture minifundiste sur le Tropicque Sec mexicain: les Terres Chaudes du sud-est Michoacán*. Tesis de doctorado del INA-PG, Paris, 1991.
- \_\_\_\_\_, y E. Mollard, "Caracterización y Perspectivas de las Agriculturas Periféricas" in *Relaciones No. 37*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.
- LINCK, T., *El Campesino Desposeído*. CEMCA-El Colegio de Michoacán, México, 1988.